



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 274-2025-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 21 de mayo de 2025

VISTO: La Hoja de Trámite Interno de Facultad de Ingeniería del expediente N° 1447, de fecha 14 de mayo del 2025; la Carta N° 0117-2025-UNAJMA-FI-EPME-DIR, de fecha 14 de mayo del 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *“El estado reconoce la autonomía universitaria”*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70 de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el **artículo 48** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, son atribuciones del Decano dirigir administrativa y académicamente la Facultad, a través de los directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y Unidad de Posgrado;

Que, el **artículo 18** del Reglamento de Tutoría y Consejería Universitaria, aprobada con Resolución N° 0161-2023-CO-UNAJMA de fecha 18 de abril de 2023, indica que: *“Los integrantes de la comisión de tutoría son tres docentes nombrados o contratados por cada Escuela Profesional, lo preside el presidente de la comisión en compañía de 2 miembros docentes. La designación se realiza mediante una resolución emitida por la coordinación de la Facultad, a propuesta de la Dirección de la Escuela Profesional”*;

Que, mediante Carta N° 0117-2025-UNAJMA-FI-EPME-DIR de fecha 21 de mayo del 2025, el Dr. Wildor M. Díaz Bazán, director encargado de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística Aplicadas, remite al Dr. Thomas Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería, designación de tutores y tutorados del semestre académico 2025-I para la Escuela Profesional de Matemática y Estadística Aplicadas;

Que, mediante Hoja de Trámite Interno de Facultad de Ingeniería del expediente N° 1447 de fecha 14 de mayo de 2025 y en atención al a la Carta N° 0117-2025-UNAJMA-FI-EPME-DIR, el Dr. Thomas Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone proyectar la Resolución correspondiente;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los docentes responsables de tutoría, de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística Aplicadas (EPME), de la Universidad Nacional José María Arguedas, para el **semestre académico 2025-I**, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicha labor; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ESTUDIANTES DE I CICLO	TUTOR
1.	ABARCA QUISPE, CRISTIAN RONALDO	MTRO. EDWING ALCIDES MAQUERA FLORES
2.	ALARCON GUIZADO, ROY ANTONY	
3.	ALCARRAZ HUAMAN, EDWARD RODRIGO	
4.	CARDENAS ATAO, DAVIS ABRAHAM	
5.	CCENTE ANDRADA, EULOGIO	
6.	FARFAN CARDENAS, JHON YIMI	MTRA. FRIDA ESMERALDA FUENTES BERNEDO
7.	GOMEZ VILLANO, HOWARD JOHANN	
8.	HUAMAN OSCCO, MARIA ANGELICA	
9.	LEGUIA ALARCON, MIGUEL CELSO	
10.	LIPA GONZALES, DIANA YAZMIN	
11.	MARCAS CCASANI, DIEGO ANTHONY	MG. EDWIN CHIRINOS BULEJE
12.	MARTINEZ HUAYTARA, ABNER	
13.	MONDALGO GARCIA, RONALD	
14.	NIEVE ROJAS, RONALD	
15.	OCAMPO TINCO, RAUL	



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 274-2025-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 21 de mayo de 2025

16.	OSCCO HUAMAN, JOSE LUIS	DR. NESTOR HANCO PICHUILLA
17.	PACHECO HERHUAY, ROMEL	
18.	PALOMINO APARCO, VLADIMIR	
19.	PAUCCAR HUAMAN, EDISON	
20.	PILLACA HUAYHUA, LIDO LEONEL	DR. EDGAR QUISPE VARGAS
21.	PILLACA MERINO, MILAGROS ALESSANDRA	
22.	PINTO CASTRO, LIZ MAYTE	
23.	QUISPE BULEJE, JHEYDI THALIA	
24.	RAMOS HURTADO, CESAR ALESSANDRO	MTRO. RONI ECHAVARRIA CORONADO
25.	REVOLLEDO PEZUA, JHEYMS BRITNER	
26.	ROMERO PEREZ, DIEGO ALEXIS	
27.	TORRES POCCO, GERMIOS ABEL	
28.	URBINA PALOMINO, HERIK	
29.	VARGAS CHOQUE, MARIFE	
30.	VILLANO HUARACA, DIANA SHANEL KARIN	

N°	ESTUDIANTES DE II CICLO	TUTOR
1	ALVAREZ HUAMAN, RAUL	DRA. MARÍA DEL CARME DELGADO LAIME
2	ATUNCAR DELGADO, ARIANA LUCIA	
3	COLACA GUTIERREZ, KENNY MAXIMILIANA	
4	FERNANDEZ REYNAGA, FERNANDO LUIS	
5	HERRERA ZARATE, YENIFER YESSENIA	
6	LEGUIA PAREDES, ALDO JULIAN	MTRO. YAKOV FELIPE CARHUARUPAY MOLLEDA
7	LLANTIRHUAY LLANTIRHUAY, FREDY JESUS	
8	MAMANI ALTAMIRANO, JHOEL ANGEL	
9	PARIONA HUARANCCA, CARLOS ALVARO	
10	PUMALLANQUI MATUTE, ANGELA	MTRO. ARTURO ROJAS BENITES
11	QUISPE YUTO, NOE	
12	SALAZAR ROMERO, GAYDY KEVIN	
13	TAIPE ROJAS, JHON REMBER	

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Escuela Profesional de Matemática y Estadística Aplicadas (EPME), y la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, a los asesores y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA